



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 535/2020

## CONSIDERANDO:

**Que**, el artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución."

**Que**, el Art. 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior (Reformado por los Arts. 1 y 15 de la Ley s/n, R.O. 297-S, 2-VIII-2018). - La autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: "e) La libertad para gestionar sus procesos internos;"

**Que**, el Art. 13 del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, determina que: "La Universidad Técnica de Machala asignará obligatoriamente en el presupuesto, por lo menos, el seis por ciento (6%) en partidas para ejecutar proyectos de investigación, adquirir infraestructura tecnológica, divulgar y difundir la ciencia, otorgar becas doctorales a sus profesores titulares y pago de patentes y demás actividades establecidas en los reglamentos correspondientes."

**Que**, el literal e del Art. 25 del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, establece que: "Es deber y atribución del Consejo Universitario: e) Aprobar el plan estratégico institucional, los planes plurianuales, operativos, de investigación, económicos y administrativos de la Universidad, así como los remitidos por cada Facultad;"

**Que**, el Art. 59 del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, determina que: "La Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación es una dependencia académica, encargada de la planificación, organización, dirección, difusión y evaluación de las acciones relacionadas con la investigación, para lo cual ejecuta procesos de coordinación y seguimiento de las líneas de investigación determinadas en la Planificación Estratégica de la Universidad, de registro, aplicación y difusión de los resultados de los proyectos de investigación; y, de transferencia y aplicación de los resultados de los proyectos de investigación, acorde con la demanda de la sociedad;..(...)."

**Que**, mediante resolución N° 396/2016 el Consejo Universitario en sesión efectuada el 9 de septiembre de 2016, resolvió:

"ARTICULO UNO. - Aprobar los Proyectos de Investigación Convocatoria II Fase 2016, y su ejecución presupuestaria 2016, conforme la nómina que se anexa y forma parte de la presente resolución.

ARTICULO DOS. - El tiempo de vigencia de los proyectos, será coherente con el cronograma de actividades planteado."



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

CONSEJO UNIVERSITARIO

## RESOLUCIÓN No. 535/2020

**Que**, mediante resolución N° 294/2017 el Consejo Universitario en sesión efectuada el 15 de junio de 2017, resolvió:

“ARTICULO UNICO. - Reformar la resolución N°118/2017, adoptada por el Órgano Colegiado en sesión ordinaria celebrada el 23 de marzo de 2017, sustituyendo su texto por el siguiente:

Artículo 1.- Conceder aprobación a la Cartera de Proyectos de Investigación, correspondiente a la Convocatoria 2017- Primera Fase, y su ejecución presupuestaria, conforme lo siguiente...(…)”

**Que**, mediante resolución N° 541/2018 el Consejo Universitario en sesión celebrada el 23 de agosto de 2018, resolvió:

“ARTÍCULO ÚNICO. - CONCEDER APROBACIÓN A LA CARTERA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2017-2018 Y SU EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A LOS PROYECTOS, CONFORME EL LISTADO QUE SE ANEXA FORMANDO PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.”

**Que**, con oficio N° UTMACH-CI-2020-483-OF, de fecha 12 de noviembre de 2020, el Dr. Luis Brito Gaona, PhD Director del Centro de Investigación de la Universidad Técnica de Machala, remite oficio que indica:

“En cumplimiento a lo dispuesto por el H. Consejo Universitario mediante resoluciones N° 396/2016, 294/2017, 507/2017 y 541/2018 en las que se aprobaron los proyectos de investigación (segunda fase), 2017 (primera y segunda fase) y proyectos semilleros de investigación, en correspondencia a lo establecido en las correspondientes convocatorias. Luego de la revisión realizada a los proyectos se evidencia que los objetivos propuestos se complementaron, lográndose al menos una publicación relacionada con el tema de estudio e indexada en bases de datos reconocidas internacionalmente. En tal sentido pongo a su conocimiento el Informe Final de cierre de siete proyectos de investigación, con la finalidad de que se otorgue el tratamiento respectivo por el H. Consejo Universitario.”

GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO O SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	INTEGRANTES	TIPO DE PARTICIPANTE	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	PRESUPUESTO APROBADO
GRP-061	Emprendimiento e Innovación	Modelo empresarial participativo en asociación	José Kennedy Ollague Valarezo	Director	541/2018	\$ 2.000,00
			Ernesto Felipe Novillo Maldonado	Co-director		



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

CONSEJO UNIVERSITARIO

## RESOLUCIÓN No. 535/2020

	público-privada basado en potencialidades productivas para impulsar el desarrollo socioeconómico local	Liana Carola Sánchez Cabrera	Miembro
		Lenny Beatriz Capa Benítez	Miembro
		Tatiana Ximena Sánchez Quezada	Miembro
		María Beatriz García Saltos	Miembro
		-	-

GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO O SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	INTEGRANTES	TIPO DE PARTICIPANTE	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	PRESUPUESTO APROBADO
GRP-037	GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN WEB	Las buenas prácticas de los edutubers aplicadas a contextos de enseñanza universitaria	López Aguilar José Luis	Director	541/2018	\$ 2.000,00
			Maza Córdova Jorge Luis	Co-director		
			Tusa Jumbo Fernanda Esperanza	Miembro		
GRP-055	ASESORÍA DISCIPLINAR (ASESDIS)	Competencias docentes en el uso de aplicaciones educativas innovadoras basadas en Tics para Educación General Básica	Valarezo Castro Jorge Washington	Director	541/2018	\$ 2.000,00
			Santos Jiménez Ofelia Carmen	Co-director		
			Portela Leiva Yara María	Miembro		
			Aguilar Aguilar Nancy Lorena	Miembro		
			Rivera Ríos Alex Rodrigo	Miembro		
			Caamaño Zambrano Rosa Mirian	Miembro		
GRP-057	BIOADSORBENTES	Estudio de potenciales bioadsorbente	Segura Osorio Marisela Brigitte	Director	396/2016	\$ 10.000,00



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

CONSEJO UNIVERSITARIO

## RESOLUCIÓN No. 535/2020

	s para procesos de descontaminación de aguas contaminadas.	Canle López Moisés	Miembro		
		Santaballa López Juan Arturo	Miembro		
		López Bravo Marcelo Isaías	Miembro		

GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO O SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	INTEGRANTES	TIPO DE PARTICIPANTE	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	PRESUPUESTO APROBADO
GRP-032	GRUPO DE INVESTIGACION EN DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIAL	Empresa universitaria de desarrollo económico territorial (EUDET).	Campuzano Vásquez John Alexander	Director	294/2017	\$ 3.300,00
			Chávez Cruz Gonzalo Junior	Miembro		
			Urighuen Aguirre Patricia Alexandra	Miembro		
			Betancourt Gonzaga Víctor Alberto	Miembro		
			Salcedo Muñoz Virgilio Eduardo	Miembro		
			Romero Black Wilton Eduardo	Miembro		
			Chuquirima Espinoza Samuel Efraín	Miembro		
			Bejarano Copo Holger Fabrizio	Miembro		
GRP-075	ACTIVO BIOLÓGICO	La Responsabilidad Social como herramienta de gestión pública en la Policía Nacional	Morocho Román Zaida Patricia	Director	541/2018	\$ 365,00
			Medina Castillo Wiliam Tranquilino	Co-director		
			Lalangui Balcázar Margot Isabel	Miembro		
			Eras Agila Rosana De Jesus	Miembro		
SEM-011	SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN FENOLES	Determinación de fenoles en recursos naturales	García González Carlos Alberto	Asesor	507/2017	\$ 9.500,00
			Ayala Armijos José Humberto	Co-asesor		
			Cedeño Saritama Raquel Elizabeth	Estudiante Coordinador		



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 535/2020

			Da Silva Alves Paloma	Miembro		
			Armijos Aguilar Juan Carlos	Miembro		
			Ayala González María Belén	Miembro		

**Que**, realizada la sesión mediante la plataforma telemática zoom, en vista de la declaratoria de emergencia sanitaria y conforme se encuentra regulado en el artículo 11 del Instructivo de sesiones de la UTMACH; una vez analizado el informe presentado y de conformidad con las atribuciones estatutarias, este Órgano Colegiado Superior, por unanimidad

## RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO. - ACOGER EL INFORME FINAL EMITIDO MEDIANTE OFICIO N° UTMACH-CI-2020-483-OF, SUSCRITO POR EL DR. LUIS BRITO GAONA, PHD., DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, Y AUTORIZAR EL CIERRE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:**

GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO O SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	INTEGRANTES	TIPO DE PARTICIPANTE	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	PRESUPUESTO APROBADO
GRP-061	Emprendimiento e Innovación	Modelo empresarial participativo en asociación público-privada basado en potencialidades productivas para impulsar el desarrollo socioeconómico local	José Kennedy Ollague Valarezo	Director	541/2018	\$ 2.000,00
			Ernesto Felipe Novillo Maldonado	Co-director		
			Liana Carola Sánchez Cabrera	Miembro		
			Lenny Beatriz Capa Benítez	Miembro		
			Tatiana Ximena Sánchez Quezada	Miembro		
			María Beatriz García Saltos	Miembro		
			-	-		

MAGISTRORUM  
ET SCHOLARIUM



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

CONSEJO UNIVERSITARIO

## RESOLUCIÓN No. 535/2020

GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO O SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	INTEGRANTES	TIPO DE PARTICIPANTE	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	PRESUPUESTO APROBADO
GRP-037	GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN WEB	Las buenas prácticas de los edutubers aplicadas a contextos de enseñanza universitaria	López Aguilar José Luis	Director	541/2018	\$ 2.000,00
			Maza Córdova Jorge Luis	Co-director		
			Tusa Jumbo Fernanda Esperanza	Miembro		
GRP-055	ASESORÍA DISCIPLINAR (ASESDIS)	Competencias docentes en el uso de aplicaciones educativas innovadoras basadas en Tics para Educación General Básica	Valarezo Castro Jorge Washington	Director	541/2018	\$ 2.000,00
			Santos Jiménez Ofelia Carmen	Co-director		
			Portela Leiva Yara María	Miembro		
			Aguilar Aguilar Nancy Lorena	Miembro		
			Rivera Ríos Alex Rodrigo	Miembro		
			Caamaño Zambrano Rosa Mirian	Miembro		
GRP-057	BIOADSORBENTES	Estudio de potenciales bioadsorbentes para procesos de descontaminación de aguas contaminadas.	Segura Osorio Marisela Brigitte	Director	396/2016	\$ 10.000,00
			Canle López Moisés	Miembro		
			Santaballa López Juan Arturo	Miembro		
			López Bravo Marcelo Isaías	Miembro		

UNIVERSITAS  
MAGISTRORUM  
ET SCHOLARIUM



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

CONSEJO UNIVERSITARIO

## RESOLUCIÓN No. 535/2020

GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO O SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	INTEGRANTES	TIPO DE PARTICIPANTE	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	PRESUPUESTO APROBADO
GRP-032	GRUPO DE INVESTIGACION EN DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIAL	Empresa universitaria de desarrollo económico territorial (EUDET).	Campuzano Vásquez John Alexander	Director	294/2017	\$ 3.300,00
			Chávez Cruz Gonzalo Junior	Miembro		
			Uriguen Aguirre Patricia Alexandra	Miembro		
			Betancourt Gonzaga Víctor Alberto	Miembro		
			Salcedo Muñoz Virgilio Eduardo	Miembro		
			Romero Black Wilton Eduardo	Miembro		
			Chuquirima Espinoza Samuel Efraín	Miembro		
			Bejarano Copo Holger Fabrizzio	Miembro		
GRP-075	ACTIVO BIOLÓGICO	La Responsabilidad Social como herramienta de gestión pública en la Policía Nacional	Morocho Román Zaida Patricia	Director	541/2018	\$ 365,00
			Medina Castillo Wiliam Tranquilino	Co-director		
			Lalangui Balcázar Margot Isabel	Miembro		
			Eras Agila Rosana De Jesus	Miembro		
SEM-011	SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN FENOLES	Determinación de fenoles en recursos naturales	García González Carlos Alberto	Asesor	507/2017	\$ 9.500,00
			Ayala Armijos José Humberto	Co-asesor		
			Cedeño Saritama Raquel Elizabeth	Estudiante Coordinador		
			Da Silva Alves Paloma	Miembro		
			Armijos Aguilar Juan Carlos	Miembro		
			Ayala González María Belén	Miembro		

### DISPOSICIÓN GENERAL:

**PRIMERA.- Notificar la presente resolución al Rectorado.**

UNIVERSITAS  
MAGISTRORUM  
ET SCHOLARIUM



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 535/2020

**SEGUNDA.-** Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico.

**TERCERA.-** Notificar la presente resolución a la Procuraduría General.

**CUARTA.-** Notificar la presente resolución a la Dirección de Centro de Investigación.

---

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.  
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA  
CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2020.

Machala, 27 de noviembre de 2020.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.  
SECRETARIA GENERAL UTMACH.



ÉCN

